



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:25 horas del día 16 de agosto de 2022, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, Laura Cristina Márquez Alcalá, Martha Edith Moreno Valencia, Yulma Rocha Aguilar y Katya Cristina Soto Escamilla, así como de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González. Se registraron las inasistencias de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Noemí Márquez Márquez, así como del diputado Bricio Balderas Álvarez justificadas por la presidencia, en virtud de los avisos en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se registró la asistencia de los diputados David Martínez Mendizábal y Gerardo Fernández González. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 3 levantada con motivo de la reunión de fecha 17 de mayo de 2022, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta de referencia. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día, procedieron al análisis de las siguientes iniciativas: iniciativa suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato; e iniciativa a efecto de reformar la fracción XII del artículo 5 y adicionar la fracción XIV, recorriéndose en su orden la numeración de la fracción subsecuente del artículo 5, una fracción VI al artículo 6 y un artículo 39 Bis a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la participación, además, de la Magistrada Supernumeraria maestra Ruth Alejandra Yáñez Trejo por parte del Supremo Tribunal de

Justicia; del maestro Jonathan Hazael Moreno Becerra y de la licenciada Berenice Ramírez Ojeda por la Fiscalía General; al maestro Agustín Eugenio Martínez Elías de la Procuraduría de los Derechos Humanos; a los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, Carlos Manuel Torres Yáñez y María Selene Ramírez Saldaña, por la Coordinación General Jurídica; y de la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General y de la licenciada Martha Daniela Hernández Salgado, Titular del Programa Institucional de Igualdad de Género de la Universidad de Guanajuato. Al término de las intervenciones, la diputada presidenta hizo un recuento de los planteamientos formulados y propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo con los ajustes anotados, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 13:29 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de estas Comisiones Unidas. - - - - -



LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA



YULMA ROCHA AGUILAR
DIPUTADA SECRETARIA